

ONU exige al régimen que informe sobre venezolanos desaparecidos en costas de Falcón y Sucre

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) exhortó al régimen de Nicolás Maduro a brindar información sobre la investigación de las desapariciones de más de 70 venezolanos entre las costas de Sucre y Trinidad y Tobago y Falcón y Curazao, víctimas de redes dedicadas a la trata de personas.

A través de un comunicado, los relatores especiales del Consejo de Derechos Humanos de la ONU instaron al gobierno de Nicolás Maduro a indicar las acciones que ha llevado a cabo para localizar a los desaparecidos, los resultados y las medidas establecidas para informar a las familias sobre el caso.

Otra de las peticiones es especificar las medidas legislativas que se han adoptado para proteger a las personas de la trata de persona, prevenir la explotación laboral o sexual y supervisar las agencias privadas de contratación.

La misiva también fue dirigida a los gobiernos de Aruba, Bonaire y Curazao y a Trinidad y Tobago. En ella los relatores manifestaron su preocupación por las desapariciones de al menos 73 ciudadanos venezolanos y la posibilidad de que se convirtieron en víctimas de trata de personas. Así como también, por la «aparente» falta de acciones efectivas por parte de las autoridades venezolanas para impedir la trata de personas e investigar y enjuiciar a los involucrados.

73 desaparecidos

«Nos preocupa especialmente el hecho que 73 personas permanezcan desaparecidas hasta la fecha y que sus familiares y representantes legales no hayan recibido información sobre los avances en la investigación», señalaron los relatores en el comunicado.

El [comunicado](#) fue suscrito por relatores especiales sobre la trata de personas, ejecuciones extrajudiciales, derechos humanos de los migrantes, la venta y la explotación sexual de niños, sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes; y el

Grupo de Trabajo sobre desapariciones forzadas o involuntarias.

El documento se envió el 14 de septiembre y se publicó luego de que transcurriera el plazo de 60 días que dio al régimen de Nicolás Maduro para que respondiera a las alegaciones.

Dos embarcaciones que partieron desde el puerto de Güiria en el estado Sucre hacia Trinidad y Tobago, con apenas 23 días de diferencia, desaparecieron en el mar sin dejar rastro de 60 personas en 2019. Ha transcurrido un año y medio desde que se esfumó el bote Jhonaily José el 23 de abril y el Ana María el 16 de mayo de 2019, y sus parientes siguen clamando que el Estado venezolano responda con una búsqueda efectiva que les devuelva a los suyos.

Hasta ahora las familias solo escuchan promesas, mientras se acumulan los indicios de una extensa trama de trata de personas entre ambas naciones, con complicidad de funcionarios.

Con información de TalCual